

## SESIÓN ORDINARIA N° 27-2020

Acta de la Sesión Ordinaria N° 27-2020 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el miércoles 14 de octubre de 2020, a las 10:00 a.m. en forma virtual y con la presencia de los siguientes directores:

### PROPIETARIO

Gilbert Jiménez Siles  
Humberto Soto Herrera  
Lissette Fernández Quirós  
Verny Valerio Hernández  
José Rojas Méndez  
Jhonny Gutiérrez Molina  
Néstor Mattis Williams Ausente con justificación  
Jhonny Araya Monge **Quien Preside**  
Juan Pablo Barquero Sánchez  
Nixon Ureña Guillén  
Fabio José López Chacón

### SUPLENTE

Marta Elena Fernández Soto Ausente  
Alejandra Valverde Alfaro  
Víctor Arias Richmond  
Marlen Alfaro Jiménez  
Yorleny Medina Trejos  
Ana Gabriela Umaña Centeno  
Rosibel Marchena Serrano Ausente con justificación  
Mariana Muñiz Mora  
Walter Céspedes Salazar  
Aura Yamileth López Obregón Ausente  
Guiselle Castillo Vargas

Con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Karla Rojas de Cooperación Internacional, Luis Carlos Vargas, Asistente de Dirección Ejecutiva, Jéssica Zeledón de Incidencia Política y Xenia Donato Monge, Secretaria de Consejo Directivo.

## ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

### SESIÓN ORDINARIA N° 27-2020 MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2020, 10:00 A.M. ORDEN DEL DÍA

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:  
SESIÓN ORDINARIA 25-2020  
SESIÓN EXTRAORDINARIA 26-2020
3. ASUNTOS DE DIRECTORES
4. INFORME COMISIÓN INVESTIGADORA
5. CORRESPONDENCIA
6. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA  
INFORME DE EJECUCIÓN
7. INFORME DE LA PRESIDENCIA
8. INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA  
Incidencia Política
9. ASUNTOS VARIOS

## ARTÍCULO II

Lectura y Aprobación de la siguiente acta:

- 1.- Se da lectura al acta 23-2020 de la Sesión Ordinaria 25-2020 del 1 de octubre de 2020.

### **Acuerdo 160-2020**

Se acuerda que, luego de leída y al no haber comentarios dar por aprobada el acta N°25-2020 de la Sesión Ordinaria 25-2020 del 1 de octubre de 2020.

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

2.- Se da lectura al acta 26-2020 de la Sesión Extraordinaria 26-2020 del 6 de octubre de 2020

**Acuerdo 161-2020**

Se acuerda que, luego de leída y al no haber comentarios dar por aprobada el acta N°26-2020 de la Sesión Extraordinaria 26-2020 del 5 de octubre de 2020.

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**ARTÍCULO III**

**Asuntos de Directores**

1.- Doña Guiselle Castillo. Buenos días señor presidente, señoras y señores presentes. Deseo exponer una molestia que me aqueja desde la primera reunión celebrada por esta junta directiva.

**Primero:** Mi persona como es de saber se encuentra acá en representación de los 8 Concejos Municipales De Distritos de Costa Rica y sus delegados.

**Segundo:** Es inaceptable que se me violente mi derecho de expresión como mujer al no poder realizar un comentario o dar una opinión durante sesiones.

**Tercero:** Sin temor en que se tomen represarías en contra el distrito de Peñas Blancas, manifiesto que a raíz de una consulta que realicé en la primera reunión, no sabía que Juan Pablo no iba a participar y solo iría la papeleta de don Johnny, misma que no fue de agrado en absoluto para el señor alcalde Nixon Ureña y no estuvo de acuerdo en que yo me manifestara al respecto. Me permito informar que desde ese preciso momento en adelante el señor Nixon Ureña ha tomado una actitud impositiva y retardadora contra este distrito de Peñas Blancas de San Ramón.

**Cuarto:** Para concluir, en un momento el cual fervientemente defendemos el empoderamiento de las mujeres y donde la Unión Nacional de Gobiernos Locales se encuentra actualmente con campañas de divulgación para que no callemos ni permitamos este tipo de acciones en ningún lugar, es inconcebible que las diferencias de criterios entre dos personas en específico repercutan en contra de todo un distrito en general.

2.- Don Johnny Araya, quiero decirle que de mi parte desconozco las situaciones que usted está mencionando y hemos dado el espacio para que usted se exprese en esta junta directiva donde por norma debemos ser absolutamente democráticos, participativos y por eso hoy abrimos como primer punto de agenda con este tema para que no se siguiera posponiendo.

3.- Doña Lissette Fernández, creo que tenemos que ser claros que la posición de un miembro de la Junta Directiva no indica que sea la de toda la Junta Directiva, cuando hay decisiones de Junta Directiva se hacen por acuerdos y no hay ningún acuerdo en contra de ningún Concejo de Distrito

Tenemos que mejorar el asunto de cómo solicitar la palabra, tal vez doña Xenia o alguien de la Unión le ayude al Presidente y le apunte porque a veces sí se va, no siempre pero sí creo que alguien debería ayudar al Presidente de estar vigilantes de quien va a pedir la palabra, si va a ser por el chat o levantando la mano.

4.- Don Johnny Araya, me parece bien el comentario de Lissette, creo que lo hemos estado haciendo hasta el día de hoy un poco a lo que visiblemente yo observo, la gente que tiene las cámaras activadas o bien cuando directamente empiezan a hablar, pero podríamos tener el mecanismo del chat que yo puedo tenerlo aquí abierto en el teléfono para saber quién está pidiendo la palabra.

5.- Doña Yorleny Medina. Quería proponerles, de ser posible, que algunas reuniones las podamos realizar después de las 4 pm. Deseo ser lo más responsable posible, pero por asuntos laborales, muchas veces no puedo participar y

no deseo quedar mal con todos los que confiaron en mi persona para llevar su voz y sus asuntos. Desde que me nombraron sabía de las reuniones en horarios laborales y en mi caso yo tomo vacaciones de mi trabajo para participar, pero, cuando son tan seguidas me cuesta participar de todas. Les dejo ahí la moción y ojalá me apoyen. Agradezco mucho el apoyo. Bendiciones.

#### ARTÍCULO IV

##### Informe Comisión Investigadora

1.- Don Verny Valerio expone el informe de la Comisión investigadora. (Se adjunta documentación al expediente en físico) Hemos finalizado el trabajo de la comisión de la que fui parte y que integramos doña Marlen Alfaro, Juan Pablo Barquero y este servidor, realizamos varias sesiones de trabajo, tratamos de realizar la mejor función y mejor tarea posible, conformamos el expediente administrativo que quedó de 963 folios, lo ordenamos, ese expediente no solo corresponde al expediente que había en la proveeduría, sino que tratamos de complementarlo con toda la información que todas las partes quisieron aportar al expediente, en algún momento de don Nixon, en otro momento de la UNGL y el expediente está totalmente ordenado, foliado y estructurado que se los haré llegar mañana porque esperaba hacerlo luego de esta exposición.

Nosotros hacemos un informe con recomendaciones no vinculantes, eso quiere decir que hemos analizado de forma concienzuda y hemos hecho el análisis técnico del expediente, sin embargo lo que nosotros hacemos es una recomendación de la cual si la Junta Directiva o alguno de sus miembros quiere apartarse, existe la posibilidad de hacerlo sin ningún problema.

Nosotros nos reservamos el derecho de hacer la investigación con el expediente que nosotros mismos conformamos ya constituido por el expediente certificado que ya emitió la señora secretaria de la Junta Directiva para adjuntar los documentos que nosotros consideramos importantes y hacer la aclaración que absolutamente todos los documentos que todas las partes presentaron y que en algún momento estuvieron repetidos en el expediente, se los adjuntamos al expediente, lo hicimos como una forma de transparentar los procesos y que después nadie dijera que faltaba un folio.

2.- Don Johnny Araya, quiero felicitarlos, me parece que tomaron muy en serio el encargo que les encomendó esta Junta Directiva y creo que hicieron un trabajo los tres muy acucioso, yo por lo menos me doy por satisfecho.

3.- Doña Lissette Fernández, hago mías sus palabras Presidente, agradecerles a Juan Pablo, Marlen y a Verny el trabajo realizado, realmente se ve la seriedad con que lo tomaron.

En cuanto a las recomendaciones creo que nosotros debemos tener otro abogado y lo que está diciendo Verny de refrendar las contrataciones con criterio legal, Karen, creo que eso sí hay que valorarlo de que Luis hace mucho y no puede estar solo, me da pena con la proveedora porque ella lo hace y por el trabajo uno sabe las presiones que existen cuando hay que sacar algo rápido y eso hay que evitarlo, un abogado nos está haciendo falta, no solo para proveeduría sino para muchas cosas pero yo creo que Luis no puede estar solo y ya es hora de que la Unión, usted Karen lo analice porque sí ocupamos otro abogado, esa sería una de las recomendaciones de nuestros compañeros y lo tome en cuenta.

4.- Don Johnny Araya, muchas gracias y tomamos nota de sus recomendaciones para tomarlo en cuenta.

5.- José Rojas, felicitar a Verny, a Juan Pablo y a Marlen, muy bueno, muy interesante y nos da tranquilidad, a veces se quiere hacer un daño a la institución

Quiero enviar un mensaje de parte de Yorleny quien reconoce el trabajo que se hizo y recomienda de incorporarnos al SICOP. Me parece sumamente importante esa recomendación y de esta manera transparentar los procesos. De verdad quedo muy satisfecho con el informe.

6.- Don Gilberth Jiménez, dos cosas, me parece y comparto la felicitación al grupo porque se demuestra el nivel de profesionalismo, de ética y sobre todo de objetividad en todo el análisis. Naturalmente aceptar las recomendaciones y hacer el llamado de atención a la proveedora porque debe tener claro que hay que cumplir los plazos y no hacer de previo la gestión y poner un poquito de orden. Se demuestra que es de ponernos en orden y Karen sabrá como acomodar o ajustar esas personas y hacer el llamado de atención. Definitivamente tenemos que estar en SICOP, si nosotros como municipalidades andamos promoviendo la transparencia, la UNGL debe ser el ejemplo y con más razón debemos de estar incorporados al SICOP. Agradecerles a todos los compañeros y compañeras que con sus grandes ocupaciones hicieron este gran trabajo.

6.- Doña Karen Porras, quisiera la posibilidad de que ustedes tomen un acuerdo para que este informe lo podamos comunicar a la UE, la ANAI, a los diferentes actores que han hecho consultas, a los socios del proyecto mUEve y a la Contraloría también.

7.- Don Johnny Araya, creo que el sentimiento es compartido de reconocimiento a este trabajo responsable que hicieron. Se somete a votación.

#### **Acuerdo 162-2020**

Se acuerda aprobar el Informe Final de la **Comisión de Investigación Preliminar de Contrataciones Directas 2020CD-000050-UNGL y 2020CD-000051-UNGL**, con las recomendaciones de la comisión que dicen:

**Primero:** Que la Dirección Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales valore un protocolo para el manejo eficiente y eficaz de los expedientes de contratación administrativa de manera que el orden con respecto a los expedientes sea diario en cuanto a la incorporación de documentos y numeración de los mismos. Siendo la responsable del proceso **Informe Final de la Comisión de Investigación Preliminar de Contrataciones Directas 2020CD-000050-UNGL y 2020CD-000051-UNGL** la o el titular de la proveeduría institucional.

**Segundo:** Que la Dirección Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales valore la posibilidad de imponer alguna medida disciplinaria contra los funcionarios involucrados por las faltas al deber de cuidado concretamente en alusión a la Proveedora Institucional Fabiola Castro.

**Tercero:** Que la Dirección Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales valore la incorporación de la entidad al Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) con la finalidad de transparentar las contrataciones realizadas por la organización.

**Cuarto:** Que la Dirección Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales valore según el monto de las contrataciones se realice una revisión o refrendo legal de las contrataciones, previo a su adjudicación, de forma tal que con el refrendo legal se minimice la posibilidad de errores u omisiones en la tramitación de los expedientes.

**Quinto:** Que la UNGL valore la posibilidad de brindar capacitación continua a los funcionarios de la institución, para estos sepan las responsabilidades a las que se exponen si son los encargados de fiscalizar y hacer solicitudes de bienes y servicios con la proveeduría institucional.

Así como las recomendaciones de los directores de contar en cada contratación del refrendo del asesor legal, llamar la atención para que se cumplan los plazos y haya más orden en la Proveeduría y que la UNGL se incorpore al SICOP y que se analice a futuro la posibilidad de contratar otro asesor legal y que se haga de conocimiento a la UE, de los socios internacionales, las 15 Municipalidades del proyecto, a la Junta Directiva de la ANAI y la Contraloría General de la República.

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

#### ARTÍCULO V

Lectura, Análisis y Resolución de Correspondencia

1.- Se da lectura al oficio PEN-DM-10-2020 de don Jorge Vargas Cullel de la Mesa de Diálogo Social Multisectorial 2020 (Se adjunta documentación al archivo al expediente físico)

2.- Don Johnny Araya, es importante que nosotros participemos, no significa ningún compromiso, de previo hay ya una posición que ya habíamos definido, que es el rechazo al aumento de los impuestos de los bienes inmuebles en la forma en que lo plantearon, el rechazo es claro y contundente, no solo de nosotros, también la ANAI y algunas municipalidades ya se han pronunciado.

Considero importante participar yo en mi condición de Presidente, si ustedes lo tienen a bien y resolver qué otra persona de esta Junta Directiva actuaría en condición de suplente en esa representación.

3.- Don Walter Céspedes, saludo a todos, no cabe la menor duda que debemos recapacitar y es mejor ver los toros de cerca y no de largo, no cabe la menor duda de que don Johnny deba representarnos en esa mesa de diálogo.

En segundo lugar, yo quería participar, sé que unos me conocen y otros no, pero yo tengo experiencia y tengo conocimiento de los temas nacionales y quería ofrecer mi nombre para la suplencia y razonando de que es importante que no haya una representación partidaria. Se trataría de actuar de la manera más democrática.

4.- Don Johnny Araya, dejó un poco la palabra antes de someter esto a una votación.

5.- Doña Lissette Fernández, me parece excelente que usted esté ahí y creo que y de los lugares más afectados está la zona de Atlántica, el Sur y Guanacaste, así que don Walter podría ser una excelente persona para que esté ahí como su suplente.

6.- Don Gilberth Jiménez, creo que el gobierno está quedando debiendo con esta propuesta, ustedes ven en grupos que van a participar cuatro o cinco miembros y nosotros que somos 82 municipalidades más las intendencias y nos dan dos espacios. Creo que aquí también y desde ya un menosprecio a la participación de los gobiernos locales, por cuestión de género quería proponer a doña Lissette que es nuestra Vicepresidenta participe y solicitarle a este grupo la participación de don Walter y algún otro compañero. Pienso que deberíamos de tener un poco más de participación y espacio dado que las soluciones están claras que deben de llevarse a cabo con la descentralización y los gobiernos locales. Aquí el Gobierno vuelve a mostrar que no hay respeto por los gobiernos locales y les dan a las cámaras cinco espacios y a los gobiernos locales solo dos. Es mi posición y quisiera someter a votación que doña Lissette que es nuestra Vicepresidenta sea parte de la representación para lograr la equidad de género también.

7.- Don Johnny Araya, Gilberth, quiero acerté la aclaración, en efecto podés tener razón en cuanto a la proporcionalidad, yo creo que no podemos nombrar, son solo dos y esas son las reglas del juego que están planteadas. Yo por ejemplo ante gente que me pregunta y que tiene dudas acerca de esta instancia yo les he dicho, vean, si no funciona esto, si no hay ese diálogo qué va a pasar en nuestro país, sinceramente no sé, vamos a seguir en esta anarquía y la verdad es una de las últimas opciones que tiene este país para buscar aquietarse y ciertamente no es una opción de mayor agrado de nosotros por las razones que vos acabás de expresar pero lo cierto es que nos están invitando a participar con dos miembros y tenemos que resolver eso y les pediría que resolvamos en función de lo que nos han pedido.

8.- Doña Lissette Fernández, le agradezco a don Gilberth pero creo que don Walter tiene una excelente posición municipal, sí de casualidad se diera de que fueran más espacios, si tienen a bien tomarme en cuenta, ahí estaré. Agradecerle profundamente don Gilberth pero me parece que los dos postulantes me parecen bien, pero en la mesa lo pueden conversar, no exigir, pero sí conversar porque el Régimen Municipal debería de tener más espacio. Me parece que don Walter y don Johnny harían un gran papel.

9.- Don José Rojas, me parece que la propuesta está bien, usted Johnny que tiene conocimiento, la experiencia, que maneja un gobierno local que es el más importante del país por ser el centro de la capital y la experiencia de Walter, sólo una recomendación, nosotros tenemos un chat a nivel de junta directiva y le agradecería que las decisiones importantes nos las comparta para poder apoyar desde nuestros gobiernos locales. Como decía Lissette, la Zona Sur está muy afectada, solo en Buenos Aires tengo cuatro bloqueos, no podemos recoger la basura, la compañía Pindeco despidió 700 personas y no sabemos qué va a pasar.

10.- Don Nixon Ureña, coincido con doña Lissette y no me cabe la menor duda de que usted está preparado, es importante que los otros partidos representados aquí en la UNGL tengamos la oportunidad porque si no nos van a criticar como solo de Liberación.

Me parece importante y coincido con José, que deberíamos estar al tanto de las cosas que están sucediendo por un tema de poder legitimar las cosas, porque de lo contrario si la Unión y la ANAI participan y toman algún acuerdo y empiezan a salir los alcaldes a decir que no se sienten representados, deslegitimamos el proceso de negociación. Simplemente que se tome en cuenta y con mucho cuidado las decisiones que vayan a tomar ahí porque el pueblo está un tanto molesto por el tema de impuestos y no se ve ninguna contracción del Gobierno ni del gasto. Cada vez que ustedes tengan avances, pues estar informados sobre el tema.

11.- Don Johnny Araya, Nixon, José y el resto de compañeras y compañeros, me parece que es de absoluto recibo esa recomendación, una decisión importante no puede ser tomada unilateralmente por quienes somos representantes, cuando haya propuestas concretas, antes de externar el criterio nosotros como representantes de la Unión deberemos de hacer consultas a esta Junta Directiva ya sea en sesiones ordinarias o convocar a extraordinarias para conocer algunas decisiones importantes.

Se somete a votación la propuesta.

### **Acuerdo 163-2020**

Se acuerda nombrar como representantes de la Unión Nacional de Gobiernos Locales ante la Mesa Multisectorial de Diálogo Social como titular a don Johnny Araya Monge, Presidente y a don Walter Céspedes Salazar como suplente. No se aplica la paridad de género por acuerdo general de los directores y directoras del Consejo Directivo.

### **Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

12.- Don Johnny Araya, el sábado cuando se haga la instalación por un asunto personal no podré estar presente, pero le pediría a Walter se presente. Decirle a la compañera Yorlenny que dejaremos su solicitud de que cambiemos en algunas sesiones la hora para verla en la próxima sesión ordinaria. De nuevo decirle a Verny, a Marlen y a Juan Pablo muchas gracias y excelente el trabajo que hicieron.

### **Se retira don Johnny de la sesión al ser las 11:45 a.m. y asume la Presidencia doña Lissette Fernández.**

13.- Johnny Gutiérrez, mi aporte a don Johnny y don Walter, creo que hay que ser muy específico con el tema del impacto que vamos a tener en las municipalidades, de lo cual Guanacaste se ha visto muy afectado.

Es importante que los compañeros de la información, ahora que se constituye esta mesa de diálogo a través del Presidente que podamos nosotros hacer nuestros aportes de las diferentes zonas del país como municipalidad para hacer un llamado al consenso y al diálogo, creo que don Verny fue muy enfático en la afectación sobre el impuesto a bienes inmuebles y otros por parte de la economía local que es muy diferente en los cantones pero sí sería importante poder hacer ese análisis apenas ellos se puedan constituir y hacernos saber para ver qué podemos aportar. En Nicoya casi como representación de Guanacaste estamos reuniendo los diferentes sectores para promover una propuesta que se le presentará a los demás alcaldes de la provincia a ver si podemos unificarnos como Guanacaste y promover en dos aspectos, el déficit fiscal en mediano, corto y largo plazo y sobre el tema de reactivación.

Entonces hemos tenido un gran avance y podríamos aportarle a los compañeros que nos van a representar.

14.- Doña Lissette Fernández, gracias don Jhonny, don Walter, para que lo tome en cuenta.

15.- Doña Karen Porras, como bien lo decía don Johnny Gutiérrez cuando uno tiene una representación hay que hacerlo responsablemente, legitimando con los actores que representa. En ese sentido aprovecho que don Walter está acá, yo ya lo conversé con don Johnny, como ellos serán nuestros representantes.

Estamos proponiendo hacer reuniones provinciales para escuchar a las autoridades locales, tanto presidentes municipales, regidores que se quieran sumar, como alcaldes con una metodología que nos estaría planteando el colegio de ciencias económicas, he conversado con don Enio Rodríguez solicitándole colaboración, como ellos tienen sedes en los diferentes territorios nos ayuden a construir una metodología que podamos aplicar en estos eventos de manera tal que además la gente se sienta identificada, hay dos propuestas para la mesa, el 2.5 del producto interno bruto y el de mantener hasta en un 8.5 de la deuda. Sobre esos temas, qué tienen que decir las municipalidades, no es solamente que ustedes lleguen a una mesa a escuchar las propuestas de los otros sectores si no ir nosotros con una propuesta. Este es un primer esfuerzo pero la idea es que después podamos ya propiamente a entrar en decisiones más propias de los territorios.

Mi propuesta sería que en el marco de un convenio que estamos trabajando con el Colegio de Ciencias Económicas, ellos nos puedan ayudar a sistematizar a plantear el mecanismo, la metodología que podamos utilizar para hacer una consulta.

Se acuerdan que hemos estado haciendo las reuniones con las provincias, vamos a estar en Guanacaste el próximo viernes, en Limón el siguiente. Las demás se harán virtualmente.

16.- Doña Lissette Fernández, a mí me parece excelente poder oír a todos los municipios del país para llevar la propuesta. Yo lo considero importante.

Se somete a votación.

#### **Acuerdo 164-2020**

Se acuerda iniciar coordinaciones administrativas entre la UNGL y el Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica para formular una estrategia municipal a nivel provincial con el fin de recopilar insumos de los distintos Gobiernos Locales para que sean elevados a la mesa multisectorial convocada por el Presidente de la República.

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

17.- Se da lectura al oficio DM-1102-2020, respuesta a los oficios DE-E-281-09-2020 y ANAI-050-2020. (Se adjunta documentación al archivo al expediente físico)

Se da por recibida.

18.- Se da lectura al oficio 137-2020 del Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique. (Se adjunta documentación al archivo al expediente físico)

19.- Doña Lissette Fernández, lo del alcalde de Paraíso no fue una salida forzada, tal vez por su concejo pero no por la Junta Directiva porque fue claro el criterio de que si ya Paraíso no estaba en la UNGL ya no podía estar lamentablemente y nos dolió mucho, en el momento quedamos solamente la Municipalidad de Alvarado, El Guarco, Oreamuno y la de Jiménez, habíamos hecho un consenso para que fuera el alcalde de Oreamuno quien fuera el representante suplente, en eso se dio también la salida de Oreamuno y quedamos Alvarado, El Guarco y Jiménez, entonces se tomó la decisión como un día antes de la Asamblea que don Víctor fuera el representante.

Aquí lo que hay es una mala interpretación o desconocimiento total de parte del señor Intendente, porque aquí lo que se estaba eligiendo era el representante provincial no de Concejos de Distrito.

Se le debe de responder, decirle cuál es el procedimiento, no creo que don Johnny haya cuartado su derecho a expresarse, y sí se le debe dar una respuesta, no sé si ahí estará Luis Eduardo para que nos ayude con esto, pero creo que eso fue lo que pasó a menos que alguien quiera decir algo diferente.

20.- Doña Karen Porras, sugeriría que le pasen a la administración la nota para aclararle al señor Intendente porque no es cierto que las municipalidades se hayan desafiliado por malos manejos de fondos.

21.- Doña Lissette Fernández, que se traslade a la Dirección Ejecutiva para que le dé respuesta.

#### ARTÍCULO VI

Modificación Presupuestaria e Informe de Ejecución

1.- Don José Carlos Chaves hace la presentación de la Modificación Presupuestaria 04-2020,



UNION NACIONAL DE  
GOBIERNOS LOCALES

## **Modificación presupuestaria No. 04-2020**

**Octubre 2020**

Se presenta a consideración del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; la **Modificación Presupuestaria No. 04-2020** por la suma de ₡5.900.000,00. (Cinco millones novecientos mil colones con 00/100).

Se procede para lo anterior, a un rebajo de egresos de las partidas: **SERVICIOS; subpartidas:** viáticos dentro del país; actividades de capacitación. Se toman las provisiones correspondientes, a fin de que los movimientos presupuestarios originados en esta modificación no afecten los objetivos y metas contemplados en el Plan Anual Operativo.;



Con estos fondos se pretende reforzar la partida de: **REMUNERACIONES; subpartida:** Dietas: al aumentar la conformación de la nueva Junta Directiva son más los miembros que tienen derecho al pago de la dieta por lo que requiere contenido para finalizar el año. **SERVICIOS; subpartida:** Otros servicios de gestión y apoyo; el aumento en la demanda por parte de las municipalidades para atender sus necesidades obliga a contar con los recursos disponibles para su mejor atención. **Subpartida:** Actividades de capacitación; el área de planificación está trasladando recursos de viáticos dentro del país para contar con recursos suficientes para llevar a cabo una actividad programada en el mes de noviembre. **MATERIALES Y SUMINISTROS; subpartidas:** útiles y materiales de oficina y cómputo; productos de papel, cartón e impresos; y útiles y materiales de limpieza, para realizar una compra de suministros institucionales y reforzar los inventarios para inicio del próximo año.

Se adjuntan los cuadros correspondientes a rebajo y aumento de egresos, origen y aplicación de fondos, así como las justificaciones respectivas de dichas erogaciones.

#### **JUSTIFICACIÓN REBAJO DE EGRESOS**

##### **SERVICIOS:**

Se toman los fondos correspondientes a las partidas de **SERVICIOS**, por la suma de ₡5.900.000,00. (Cinco millones novecientos mil colones con 00/100), con el fin de financiar la presente Modificación, rebajando como es el caso las subpartidas: **viáticos dentro del país; y actividades de capacitación**, que cuentan con recursos y pueden utilizarse oportunamente en este caso particular.

#### **JUSTIFICACIÓN AUMENTO DE EGRESOS**

##### **Partidas: REMUNERACIONES; SERVICIOS; MATERIALES Y SUMINISTROS**

Para dar cumplimiento a lo antes expuesto, se procede a reforzar la partida **REMUNERACIONES**, para que la subpartida: **Dietas**, cuente con los recursos suficientes para terminar el periodo. **SERVICIOS**, reforzando la subpartida: **Otros servicios de gestión y apoyo** específicamente para brindar un mejor servicio y poder atender la demanda creciente de necesidades expuestas por varias municipalidades. Se reforzaría a través de contratación de servicios profesionales.



<b>CUADRO No.2</b>			
<b>UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES</b>			
<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.04-2020</b>			
<b>REBAJAR EGRESOS</b>			
<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>MONTO</b>	<b>%</b>
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>5 900 000,00</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>5 900 000,00</b>	<b>100,00%</b>
Hecho por:			
Lic. José Carlos Chaves Innecken			
Depto.Financ./Contable			
oct-20			

<b>CUADRO No .3</b>			
<b>UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES</b>			
<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.04-2020</b>			
<b>AUMENTAR LOS EGRESOS</b>			
<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>MONTO</b>	<b>%</b>
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>600 000,00</b>	<b>10,17%</b>
<b>0.02</b>	<b>REMUNERACIONES EVENTUALES</b>	<b>600 000,00</b>	
0.02.05	Dietas	600 000,00	
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>3 800 000,00</b>	<b>64,41%</b>
<b>1.04</b>	<b>SERVICIOS DE GESTION Y APOYO</b>	<b>3 500 000,00</b>	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	3 500 000,00	
<b>1.07</b>	<b>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</b>	<b>300 000,00</b>	
1.07.01	Actividades de capacitación	300 000,00	
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1 500 000,00</b>	<b>25,42%</b>
<b>2.99</b>	<b>ÚTILES MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1 500 000,00</b>	
2.99.01	Útiles y materiales oficina y cómputo	500 000,00	
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	500 000,00	
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	500 000,00	
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>5 900 000,00</b>	<b>100,00%</b>
Hecho por:			
Lic. José Carlos Chaves Innecken			
Depto.Financ./Contable			
oct-20			

<b>CUADRO No. 4</b>			
<b>UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES</b>			
<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.04-2020</b>			
<b>AUMENTAR LOS EGRESOS</b>			
<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>MONTO</b>	<b>%</b>
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>600 000,00</b>	<b>10,17%</b>
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>3 800 000,00</b>	
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1 500 000,00</b>	
<b>T O T A L</b>		<b>5 900 000,00</b>	<b>10,17%</b>
<b>Hecho por:</b>			
<b>Lic. José Carlos Chaves Innecken</b>			
<b>Depto.Financ./Contable</b>			
<b>oct-20</b>			

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES  
ANEXO 1  
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.04-2020

CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO				APLICACIÓN	MONTO
			Progr ma	Act/Se rv/Gru po	Proyecto		
1	SERVICIOS	300 000,00				REMUNERACIONES	600 000,00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	300 000,00				REMUNERACIONES EVENTUALES	600 000,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	300 000,00				Dietas	600 000,00
						SERVICIOS	3 500 000,00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	5 600 000,00				SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	3 500 000,00
1.07.01	Actividades de capacitación	5 600 000,00				Otros servicios de gestión y apoyo	3 500 000,00
						CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	300 000,00
						Actividades de capacitación	300 000,00
						MATERIALES Y SUMINISTROS	1 500 000,00
						ÚTILES MATERIALES Y SUMINISTROS	1 500 000,00
						Útiles y materiales oficina y cómputo	500 000,00
						Productos de papel, cartón e impresos	500 000,00
						Útiles y materiales de limpieza	500 000,00
		5 900 000,00					5 900 000,00
							0,00

Firma del funcionario responsable: \_\_\_\_\_

oct-20



**UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
PROCESO DE PRESUPUESTO**



UNIÓN NACIONAL DE  
GOBIERNOS LOCALES

**III INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS  
AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2020**

**OCTUBRE 2020**

**INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA  
TERCER TRIMESTRE DEL 2020**

Se presenta el Informe de avance de la Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre del 2020, con un análisis de los rubros de ingresos y egresos generados al poner en marcha el Plan Operativo Institucional (POI) y el Plan Anual Operativo (PAO) del año.

Presenta la información cuantitativa y cualitativa de la ejecución presupuestaria, con las justificaciones y el análisis respectivo, apoyado con cuadros y gráficos.

También se incluye un detalle del origen de los ingresos con que se cuenta en el periodo 2020 y una descripción de la forma en que se estructura específicamente el presupuesto de egresos; según las partidas generales

de: Remuneraciones, Servicios, Materiales y suministros, Bienes duraderos, Transferencias corrientes y Cuentas especiales. Además de una visión preliminar de la ejecución del gasto en relación con lo asignado.

Se concluye el informe con un balance de lo actuado en el periodo, según detalle presentado en los diferentes cuadros y gráficos.

## 1. Análisis de Ingresos

El presupuesto de Ingresos aprobado por la Contraloría General de la República para el período 2020 es de ¢1.004.436.251,73, los cuales provienen de las siguientes fuentes:

- a) **Recursos transferencias corrientes:** por ¢ 434.095.065,85, producto de las cuotas de afiliación de los Gobiernos Locales.
- b) **Recursos Ley 9047:** por ¢359.821.985,88, producto del porcentaje correspondiente a la Ley “Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”.
- c) **Recursos transferencias corrientes del sector externo:** por ¢178.687.200,00, corresponde a los recursos que provienen del proyecto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) “Cooperación técnica para mejorar la gestión de residuos sólidos urbanos”. Un monto de ¢31.832.000,00 que son del convenio GIZ.

### 1.1 Ingresos recursos de la UNGL

De acuerdo con la actividad que se desarrolla, la UNGL obtiene ingresos provenientes de las cuotas de afiliación de los 67 entes municipales afiliados actualmente.

Para el tercer trimestre 2020, se estimaron ingresos por concepto de cuotas de afiliación por la suma de ¢ 325.571.299,39, (75% de lo presupuestado), el ingreso real recibido es la suma de ¢ 314.247.266,85, (96.5% de lo presupuestado) lo cual refleja un ingreso inferior a lo estimado en un 3.5%.

### 1.2. Otras fuentes de financiamiento:

#### 1.2.1. Fondos trasladados por la Ley 9047

Se incorporaron al presupuesto 2020 la suma de ¢359.821.985,88 en la subpartida de ingreso denominada Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no empresarial.

En el tercer trimestre 2020, por estos recursos se recibió un tercer desembolso, por la suma de ¢55.363.807,00. De la liquidación de los meses del primer semestre, la suma total recibida es de ¢201.468.683,00.

### 1.3 Detalle de ingresos recibidos al 30 de setiembre de 2020

Según el “Cuadro No. 1”, los ingresos recibidos por la Unión Nacional de Gobiernos Locales durante el período del 01 de enero al 30 de setiembre-2020, ascienden a la suma de ¢ 2.146.585.780,52. De estos recursos, ¢314.247.266,85 por concepto de cuotas de afiliación. De la Ley de Licores un monto de ¢201.468.683,90. Del proyecto BID ¢124.615.212,43 y del convenio GYZ ¢12.167.655,50. Los restantes son superávit, que en el caso de la UNGL son recursos que se incluyen en la operación diaria; el proyecto BID, el superávit de CONACAM y del proyecto MUEVE ¢1.213.483.804,26



**CUADRO No.1**  
**DETALLE DE INGRESOS RECIBIDOS (ACUMULADO)**  
**AL 30 de setiembre del 2020**

NOMBRE DEL INGRESO	INGRESO REAL	INGRESO REAL	INGRESO REAL	INGRESO REAL	INGRESO REAL
	AL 30-09-2020	AL 30-09-2020	AL 30-09-2020	AL 30-09-2020	AL 30-09-2020
	U.N.G.L	BID	CONACAM	MUEVE	TOTAL GENERAL
<b>ANALISIS PORCENTUAL</b>	<b>25,60%</b>	<b>6,21%</b>	<b>11,66%</b>	<b>56,53%</b>	<b>100,00%</b>
INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	273,28	0,00	5 372 728,07		5 373 001,35
INTERESES SOBRE CUENTAS BANC.	104 595,68	0,00	17 377,67		121 973,35
TRANSFERENCIAS GOBIERNOS LOCALES	314 247 266,85	0,00	0,00		314 247 266,85
TRANSFERENCIAS INST.PÚBLICAS FRAS	0,00	0,00	0,00		0,00
OTROS INGRESOS (GYZ)	12 167 655,50	0,00	0,00		12 167 655,50
LEY DE LICORES	201 468 683,90	0,00	0,00		201 468 683,90
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO	0,00	1 069 122,69	0,00	68 582 568,26	69 651 690,95
PROYECTOS (BID; MUEVE)		124 615 212,43		1 144 901 236,00	1 269 516 448,43
SUPERAVIT OBTENIDO AÑO 2019	21 610 872,11	7 621 549,84	244 806 638,24		274 039 060,19
<b>TOTAL INGRESOS RECIBIDOS</b>	<b>549 599 347,32</b>	<b>133 305 884,96</b>	<b>250 196 743,98</b>	<b>1 213 483 804,26</b>	<b>2 146 585 780,52</b>



Del rubro anterior, un 26 % corresponde a los ingresos propios de la UNGL, del BID UN 6%, un 12% a recursos de CONACAM y al proyecto MUEVE un 56%.

**CUADRO No.1A**  
**DETALLE DE INGRESOS RECIBIDOS**  
**Del III Trimestre 2020**

NOMBRE DEL INGRESO	INGRESO REAL	INGRESO REAL	INGRESO REAL	INGRESO REAL	INGRESO REAL
	AL 30-09-2020	AL 30-09-2020	AL 30-09-2020	AL 30-09-2020	AL 30-09-2020
	U.N.G.L	BID	CONACAM	MUEVE	TOTAL GENERAL
<b>ANALISIS PORCENTUAL</b>	<b>47,01%</b>	<b>38,30%</b>	<b>0,26%</b>	<b>14,43%</b>	<b>100,00%</b>
INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	0,00	0,00	841 830,59		841 830,59
INTERESES SOBRE CUENTAS BANC.	16 510,13	0,00	5 801,52		22 311,65
TRANSFERENCIAS GOBIERNOS LOCALES	87 650 328,40	0,00	0,00		87 650 328,40
TRANSFERENCIAS INST.PÚBLICAS FRAS	0	0,00	0,00		0,00
OTROS INGRESOS (GYZ)	12 167 655,50	0,00	0,00		12 167 655,50
LEY DE LICORES	55 363 807,00	0,00	0,00		55 363 807,00
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO	0,00	1 849 172,52	0,00	47 657 201,63	49 506 374,15
PROYECTOS (BID; MUEVE)	0,00	124 615 212,43	0,00	0,00	124 615 212,43
<b>TOTAL INGRESOS RECIBIDOS</b>	<b>155 198 301,03</b>	<b>126 464 384,95</b>	<b>847 632,11</b>	<b>47 657 201,63</b>	<b>330 167 519,72</b>

El “Cuadro N° 1A” muestra los ingresos recibidos en el tercer trimestre 2020, que comprende del 01 de julio al 30 de setiembre de 2020. Del total general la UNGL ha recibido un 47, el BID un 38% y un 15% proyecto MUEVE.

#### 1.4 Detalle ingresos recibidos vs. estimados:

En este análisis consignado en el Cuadro 2, podemos ver que la asignación presupuestaria inicialmente aprobada, es por 1.004 millones de colones, financiada con 434.4 millones de cuotas de afiliación y el resto producto del porcentaje a la Ley 9047, “Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”. Se muestra el total de ingresos reales recibidos a la fecha, comparado contra los ingresos estimados por recibir.

CUADRO No.2						
DETALLE DE INGRESOS RECIBIDOS VRS ESTIMADOS						
Al 30 de setiembre de 2020						
NOMBRE DEL INGRESO	U.N.G.L	BID	CONACAM	INDER	MUEVE	TOTAL GENERAL
	<b>ANALISIS PORCENTUAL</b>	<b>60,46%</b>	<b>71,55%</b>	<b>203,96%</b>	<b>0,00%</b>	<b>105,99%</b>
PRESUPUESTO ORDINARIO	825 749 051,73	178 687 200,00	0,00			1 004 436 251,73
PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS	83 277 061,69	7 621 549,84	122 670 000,00	320 000 000,00	1 144 901 236,00	1 678 469 847,53
<b>TOTAL PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>909 026 113,42</b>	<b>186 308 749,84</b>	<b>122 670 000,00</b>	<b>320 000 000,00</b>	<b>1 144 901 236,00</b>	<b>2 682 906 099,26</b>
MENOS						
<b>INGRESOS RECIBIDOS AL 30-09-2020</b>	<b>549 599 347,32</b>	<b>133 305 884,96</b>	<b>250 196 743,98</b>	<b>0,00</b>	<b>1 213 483 804,26</b>	<b>2 146 585 780,52</b>

Del total del Presupuesto Definitivo al 30 de setiembre de 2020 se han recibido 2.146 millones de colones y restan por ingresar ¢536.320.318,74.

CUADRO No.2A						
DETALLE DE INGRESOS RECIBIDOS VRS ESTIMADOS						
III TRIMESTRE 2020						
NOMBRE DEL INGRESO	U.N.G.L	BID	CONACAM	INDER	MUEVE	TOTAL GENERAL
ANALISIS PORCENTUAL	18,79%	70,77%	0,69%		4,16%	14,53%
PRESUPUESTO ORDINARIO	825 749 051,73	178 687 200,00	0,00			1 004 436 251,73
PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	122 760 000,00	0,00	1 144 901 236,00	1 267 661 236,00
TOTAL PRESUPUESTO DEFINITIVO	825 749 051,73	178 687 200,00	122 760 000,00	0,00	1 144 901 236,00	2 272 097 487,73
MENOS						
INGRESOS RECIBIDOS AL 30-06-2020	155 198 301,03	126 464 384,95	847 632,11		47 657 201,63	330 167 519,72

El 'Cuadro N°2A' muestra que del total presupuestado como recursos propios de la UNGL se han recibido 155.01 millones de colones quedando por ingresar 670.5 millones de colones.

## 2. Informe de ejecución presupuestaria de egresos, al 30 de setiembre del 2020

De acuerdo con este informe, "Cuadro 3", de la asignación presupuestaria, aprobada originalmente por 1.004 millones de colones, se han ejecutado 590.3 millones de colones, lo que representa un **59 %** de lo asignado.

CUADRO No.3					
UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES					
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS					
Al 30 de setiembre del 2020					
CODIGO	EGRESOS	EGRESOS REALES		EGRESOS REALES	EGRESOS REALES
		AL 30-09-2020 U.N.G.L		AL 30-09-2020 CONACAM	AL 30-09-2020 GENERAL
		99,57%	0,00%	0,43%	100,00%
	<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>587 825 534,21</b>	<b>0,00</b>	<b>2 542 500,00</b>	<b>590 368 034,21</b>
0	REMUNERACIONES	355 664 246,77	0,00	0,00	355 664 246,77
1	SERVICIOS	212 258 789,87	0,00	2 542 500,00	214 801 289,87
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	8 979 087,61	0,00	0,00	8 979 087,61
3	INTERESES Y COMISIONES	8 614 728,65			8 614 728,65
5	BIENES DURADEROS	209 105,96	0,00	0,00	209 105,96
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00
8	AMORTIZACIÓN	2 099 575,35			2 099 575,35
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00

De ese total, el 99% corresponde a los fondos de la UNGL y un 1% a CONACAM.

## 3. Estado de Resultados al 30 de setiembre de 2020.

En el “Cuadro 4”, se presenta el siguiente resultado: Un total de ingresos por la suma de 2.146 millones de colones y como contrapartida, gastos por 590.3 millones. Según este resultado, en concordancia con los ingresos reales recibidos; se presenta un superávit; a la fecha indicada de ¢1.556 millones, de los cuales 2 % corresponde a la UNGL; 8 % para el BID; 16% a CONACAM y un 78% al proyecto MUEVE.

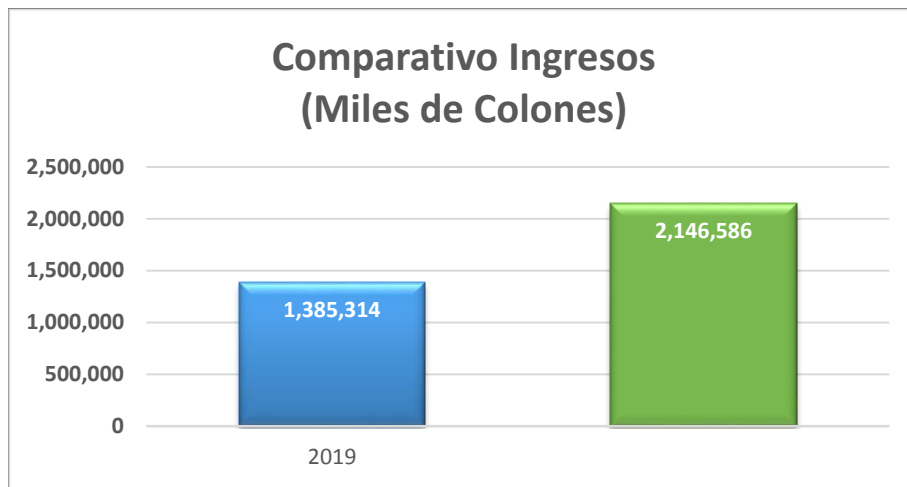
CUADRO No.4					
ESTADO DE RESULTADOS					
AL					
30 DE SETIEMBRE 2020					
	U.N.G.L	BID	CONACAM	MUEVE	TOTAL GENERAL
INGRESOS REALES RECIBIDOS	549 599 347,32	133 305 884,96	250 196 743,98	1 213 483 804,26	2 146 585 780,52
MENOS					
GASTOS REALES EJECUTADOS	576 088 399,25	11 737 134,96	2 542 500,00	0,00	590 368 034,21
<b>SUPERAVIT DEL PERÍODO</b>	<b>-26 489 051,93</b>	<b>121 568 750,00</b>	<b>247 654 243,98</b>	<b>1 213 483 804,26</b>	<b>1 556 217 746,31</b>
	-1,70%	7,81%	15,91%	77,98%	100,00%

#### 4. Comparativo de Ingresos 2019-2020

El cuadro 5 contiene información sobre los ingresos obtenidos de enero 2020 al 30 de setiembre de 2020, se hace una comparación con lo recibido en el mismo periodo del año 2019. En el rubro de “Transferencias de gobiernos locales” se nota una disminución con una variación absoluta de ¢ 40.245.628.53 que representa un porcentaje de 11%. Los ingresos por concepto de la Ley 9047 representan una variación positiva absoluta de ¢25.679.089,27, para un porcentaje de 13%. Los “Intereses sobre Títulos Valores” refleja una variación negativa absoluta de ¢7.217.196,81 que significa un 57 %. Se refleja una variación positiva absoluta por los recursos del proyecto BID y el proyecto MUEVE por la suma de ¢1.269.516.448,43

CUADRO No.5  
COMPARATIVO DE INGRESOS 2019-2020  
AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2020

NOMBRE DEL INGRESO	INGRESO REAL AL 30 DE SET. 2019	INGRESO REAL AL 30 DE SET. 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	12 590 198,16	5 373 001,35	-7 217 196,81	-57,32%
INTERESES SOBRE CUENTAS BANC.	228 550,24	121 973,35	-106 576,89	-46,63%
TRANSFERENCIAS GOBIERNOS LOCALES	354 492 895,38	314 247 266,85	-40 245 628,53	-11,35%
LEY DE LICORES	175 789 594,63	201 468 683,90	25 679 089,27	12,75%
DIFERENCIAS POR TIPO CAMBIO	-3 028 180,89	69 651 690,95	72 679 871,84	-2400,12%
OTROS INGRESOS	-925 608,00	12 167 655,50	13 093 263,50	-1414,56%
PROYECTOS (MUEVE)		1 269 516 448,43	1 269 516 448,43	
SUPERAVIT OBTENIDO AÑO ANTERIOR	846 167 002,45	274 039 060,19	-572 127 942,26	-67,61%
<b>TOTAL INGRESOS RECIBIDOS</b>	<b>1 385 314 451,97</b>	<b>2 146 585 780,52</b>	<b>768 488 525,36</b>	<b>55,47%</b>



## 5. Comparativo de Egresos 2019-2020

El cuadro 6 representa las variaciones (absoluta y porcentual) entre los gastos ejecutados en el periodo de enero 2020 al 30 de setiembre de 2020 y los ocurridos en el mismo periodo del año 2019. Los datos se refieren a las partidas: Remuneraciones, Servicios, Materiales y Suministros, Bienes duraderos, Transferencias corrientes y Cuentas especiales. La variación negativa absoluta sobre el total de gastos en los periodos analizados es de ¢573.355.348,53 lo que indica una variación porcentual de un 49 % menos de gastos en el 2020.

CUADRO No.6 UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES COMPARATIVO DE GASTOS 2019-2020 AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2020					
	EGRESOS	EGRESOS REALES AL 30-09-2019	EGRESOS REALES AL 30-09-2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
<b>CODIGO</b>	<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>1 163 923 382,74</b>	<b>590 368 034,21</b>	<b>-573 555 348,53</b>	<b>-49,28%</b>
0	REMUNERACIONES	388 010 634,15	355 664 246,77	-32 346 387,38	-8,34%
1	SERVICIOS	222 333 396,05	214 801 289,87	-7 532 106,18	-3,39%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	16 287 689,73	8 979 087,61	-7 308 602,12	-44,87%
3	INTERESE Y COMISIONES	7 618 783,89	8 614 728,65	995 944,76	0,00%
5	BIENES DURADEROS	523 924 761,92	209 105,96	-523 715 655,96	-250454,68%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4 713 500,57	0,00	-4 713 500,57	-100,00%
8	AMORTIZACIÓN	1 034 616,43	2 099 575,35	1 064 958,92	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00%

Jose Carlos Chaves Innecken  
**Director Administrativo Financiero**

Karen Porras Arguedas  
**Directora Ejecutiva**

3.- Don Gilbert Jiménez, agradecerle a José Carlos por la presentación.

4.- Doña Lissette Fernández lo somete a votación

#### **Acuerdo 166-2020**

Se acuerda dar por aprobado el III Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos al 30 de Setiembre del 2020.

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Doña Lissette Fernández se retira a las 12:15 p.m. y asume la Presidencia don Humberto Soto**

#### ARTÍCULO VII

Informe de la Presidencia.

No hay.

#### ARTÍCULO VIII

Informe de la Dirección Ejecutiva

1.- Doña Karen Porras, Oficio ANAI-061-2020 Notificación de acuerdo e informe y la nota de descarga enviada por la Dirección Ejecutiva DE-E-318-10-2020, respuesta a la ANAI.

Tenemos dos socios consultándonos acerca del giro de los consorcios, así que tenemos varios acuerdos que necesitamos:

1. Solicitar al abogado de la UNGL los pasos a seguir para proceder con la salida de la ANAI del proyecto MUEVE.
2. Solicitar que el dictamen de la Comisión de la Junta Directiva de la UNGL para que se haga de conocimiento a la UE, de los socios internacionales, las 15 Municipalidades del proyecto, a la Junta Directiva de la ANAI. Este ya se aprobó hace un momento.
3. Solicitar la elaboración de un Adendum para que el Acuerdo del Consorcio sea de 3 socios y se firme, formulado por el abogado de la UNGL.
4. Valorar legalmente la solicitud de anticipo de los socios internacionales para dar respuesta a los oficios enviado por FFS y VNG Internacional.
5. Dar por recibido el acuerdo de salida de la ANAI del proyecto MUEVE.

2.- Don Humberto Soto lo somete a votación.

#### **Acuerdo 167-2020**

Se acuerda solicitar al abogado de la UNGL los pasos a seguir para proceder con la salida de la ANAI del proyecto MUEVE.

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Acuerdo 168-2020**

Se acuerda solicitar la elaboración de un Adendum para que el Acuerdo del Consorcio sea de 3 socios y se firme, formulado por el abogado de la UNGL.

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Acuerdo 169-2020**

Se acuerda valorar legalmente la solicitud de anticipo de los socios internacionales para dar respuesta a los oficios enviado por FFS y VNG Internacional.

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Acuerdo 170-2020**

Se acuerda dar por recibido el acuerdo de salida de la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI) del proyecto MUEVE.

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

3.- Continúa doña Karen Porras con el Informe de Dirección Ejecutiva. **(Se adjunta documentación al expediente en físico)**

4.- Don Humberto Soto. Se da por recibido el informe de Dirección Ejecutiva.

5.- Jéssica Zeledón, primero comentarles que desde incidencia realizamos gestiones para el depósito del cuarto tracto de la 8114, nos informaron que todavía no habían recaudado la totalidad de los recursos, en la semana del 6 de octubre se empezaron a realizar los depósitos, nos gustaría que ustedes verifiquen en sus cuentas de las municipalidades a ver si todo está bien y si no para darle seguimiento. Continúo exponiendo el Expediente 21.336 Ley marco de Empleo Público. **(Se adjunta documentación al expediente en físico)**

6.- Don Humberto Soto lo somete a votación.

**Acuerdo 171-2020**

Se acuerda enviar criterio negativo a la Asamblea Legislativa sobre el proyecto de ley tramitado con el expediente 21.336, “Ley marco de Empleo Público”, ya que atenta contra la autonomía Municipal y con base en los planteamientos técnicos.

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

7.- Jéssica Zeledón, continúa exponiendo el Expediente 21.546 Ley de Contratación Pública. Es de la Diputada Ana Lucía Delgado.

Recomendación técnica es positiva pero quisiéramos que ustedes se manifestaran en el criterio de la parte política. **(Se adjunta documentación al expediente en físico)**

8.- Don Humberto Soto lo somete a votación.

**Acuerdo 172-2020**

Se acuerda enviar criterio positivo a la Asamblea Legislativa sobre el proyecto de ley tramitado con el expediente 21.546, “Ley de Contratación Pública”, con base en los planteamientos técnicos.

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

9.- Doña Karen Porras, por favor quisiera que me autoricen el día de mañana de vacaciones.

10.- Don Humberto Soto lo somete a votación.

**Acuerdo 173-2020**

Se acuerda aprobar el día 15 de octubre de vacaciones a la señora Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva.

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

ARTÍCULO IX

Asuntos Varios

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 12:45 p.m.

HUMBERTO SOTO HERRERA  
PRESIDENTE a.i.

KAREN PORRAS ARGUEDAS  
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA DONATO MONGE  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO